Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



Acta de la Reunión ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura

Fecha: 15 de diciembre de 2020	Lugar donde se	Hora de	Hora de
	celebra:	comienzo:	finalización:
	Aula virtual en Zoom	10:00 h.	11 h.
Presidente: CCT-EI María José López Rey		Secretario: CCT-EI M.ª Rocío Esteban Gallego	

Relación de asistentes:

CCT-EI: M.ª José López Rey (PDI), M.ª Rocío Esteban Gallego (PDI), Cortés (PDI), M.ª Rosa Oria Segura (PDI), Ana López Medialdea (PDI), Javier Guijarro Ceballos (PDI) y José Luis Bravo Galán (PDI).

Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:

Excusan asistencia (CCT-EI): Ana Belén Borrachero (PDI), Luis G. Córdoba Caro (PDI) Dolores Berbén Narváez (PAS), Elena Isidro Rubio (representante de alumnos)

Orden del día (Anexo II):

- Punto 1. Informe de la coordinadora.
- Punto 2. Aprobación si procede de las actas anteriores.
- Punto 3. Elaboración del informe de calidad del año 2019.
- **Punto4.** Ruegos y preguntas.

Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



Acuerdos-desarrollo de la sesión:

Antes de comenzar la reunión el Sr. Decano se presenta a la CCT-EI y ofrece su ayuda a la Comisión para cualquier cuestión que necesite. Agradece el trabajo que realiza la Comisión y expresa su deseo de mantener una colaboración cercana.

Punto 1. Informe de la coordinadora

La Sra. Coordinadora informa que D. Luis Córdoba ha pedido la baja de la Comisión y que, probablemente, Dña. Ana Belén Borrachero también causará baja por pertenencia a la CCT del Grado de Psicología. Pero que, a día de hoy, no hay ninguna notificación oficial al respecto, por lo tanto, se considera que siguen siendo miembros de esta Comisión y por ello se los sigue convocando a las reuniones.

La Sra. Coordinadora informa que, en la convocatoria de noviembre de defensa de TFG no convocó a la CCT-EI para el reparto de TFG a los tribunales porque no hubo alumnos del Grado de Educación Infantil que defendieran el mismo. Y en la anterior convocatoria, la correspondiente a septiembre, solo hubo un alumno, por lo que la asignación de tribunal se hizo desde la Coordinación, sin reunir a toda la CCT-EI.

La Sra. Coordinadora informa que en la Comisión General se ha aprobado el Reconocimiento de Créditos con bastante polémica, sobre todo en lo relativo a las asignaturas de Psicología. Dña. Ana López pregunta cuál fue la decisión final sobre la solicitud de convalidar la asignatura Aspectos didácticos y organizativos de Educación Infantil cursada en el Grado Superior de Educación Infantil (Grado Superior de Formación Profesional -FP-), por la asignatura del mismo nombre en el Grado de Educación Infantil. Ella, como coordinadora de esa asignatura en el Grado, emitió un informe negativo respecto al reconocimiento de créditos. La Sra. Coordinara informa que este informe se cambió a favorable debido a la normativa: cuando las carreras son del mismo campo de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas), como por ejemplo Grado en Educación Infantil y Psicología, la normativa establece que hay con reconocer 36 créditos. En principio, estos 36 créditos pueden ser los del Módulo Básico, pero en algunas ocasiones pueden ser del Módulo Disciplinar o ser Asignaturas Optativas. Dña. M.ª Rosa Oria propuso que se reconocieran las asignaturas menos fuertes del Módulo básico y algunas Optativas. El problema es que Psicología se niega a convalidar ciertas asignaturas, debido a la diferencia de contenidos que hay entre los dos grados, pero es imprescindible cumplir con la normativa vigente.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores

Se procede a la lectura del acta correspondiente y se acuerda quitar los nombres de los alumnos en el acta, debido a la ley de protección de datos. Con estas modificaciones se aprueba el acta de la reunión de la Comisión el día13 de julio de 2020.

Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



Se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Elaboración del informe de calidad del año 2019

La Sra. Coordinadora ha enviado el borrador del Informe Anual 2019 junto con la convocatoria. Todos los miembros de la Comisión lo han revisado y el informe está prácticamente elaborado: La UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad) ha completado la mayor parte de los indicadores que hay que plasmar en el informe.

La CCT-EI debe encargarse de analizar los indicadores, elaborar un informe sobre los mismos y emitir propuestas de mejora.

El Informe debe estar elaborado para finales de enero y, previamente, tiene que ser aprobado en Junta de Facultad, por lo que se acuerda hacerlo antes de las vacaciones de Navidad. Se acuerda que la Comisión se reúna el próximo jueves 17 de diciembre a las 11:00 para elaborar el Informe final. La reunión será mixta entre presencial y virtual.

Punto 4. Ruegos y preguntas

D. Javier Guijarro pregunta sobre la nueva normativa de evaluación que ha aprobado la UEx. Esta normativa fue aprobada el 26 de octubre y publicada en el BOE del 3 de noviembre. La pregunta que plantea es: ¿Esta normativa se empieza a aplicar el próximo cuatrimestre o el próximo curso? La Sra. Coordinadora de la CCT-EI se compromete a elevar la consulta a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, para que eleve la pregunta al Vicerrectorado. Los miembros de la Comisión entienden que este curso académico no se aplicará, puesto que se ha aprobado cuando el curso ya estaba iniciado. Piensan que lo más indicado será incluir la nueva normativa en la elaboración de los planes docentes (fichas 12a) del próximo curso.

Se debate ampliamente sobre las ventajas y desventajas que implica esta nueva normativa en el proceso de evaluación, tanto para los alumnos como para el profesorado.

La Sra. Secretaria de la CCT-EI informa que, todas las actas de la Comisión, correspondiente al curso 2019-2020, están aprobadas y por lo tanto se las enviará a la Sra. Coordinadora, para que, siguiendo el procedimiento, se publiquen en la pág. web.

Adenda

Reunión del 17 de diciembre.

Asistentes: M.ª Rosa Oria, M.ª Rocío Esteban, D. José Luis Bravo y Dña. M.ª José López.

Punto del orden del día: Elaboración del Informe Anual 2019

La Sra. Coordinadora informa que D. Javier Guijarro ha elaborado el informe completo y lo ha enviado previamente, puesto que no podía asistir a la reunión. Esto facilita mucho el trabajo a los asistentes a la reunión.

En la reunión se revisan todos los apartados del Informe y se realizan las modificaciones y/o ampliaciones pertinentes. Quedando el mismo prácticamente acabado. Se decide enviarlo a todos los comisionados para que lo puedan revisar y especialmente incorporar sugerencias sobre el último apartado (propuestas de mejora).



Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



El informe final tiene que estar aprobado por la Comisión el día 15 de enero como fecha límite, para cumplir con los trámites en los plazos impuestos.

La Sra. Coordinadora agradece a todos los miembros su colaboración y le desea Felices Fiestas.

15 de enero de 2021. Aprobación del Informe Anual.

La Sra. Coordinadora envía el Informe Anual 2019 definitivo a todos los comisionados, para su lectura y aprobación, en el caso de que así lo consideren. Si no es así, los comisionados deben enviar su propuesta de cambio o mejora.

Todos los comisionados envían su aprobación al Informe 2019 a través de correo electrónico a la Sra. Coordinadora. Por lo que el informe se considera aprobado por unanimidad.

La Sra. Coordinadora queda encargada de enviarlo a la Comisión de Centro para su propuesta a aprobación el próximo 20 de enero en Junta de Facultad.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 11 horas.

Firma el secretario/a:

Fdo.: M.ª Rocío Esteban Gallego

Fecha de aprobación

24 de febrero de 2021

Visto bueno del Presidente:

Fdo.: María José López Rey



Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



ANEXO I: FIRMA ASISTENTES

Parece ser que no hay que incluir hoja de firmas ni fotos en este período "anormal". Me da igual, a mi me gusta poner la foto



Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria



ANEXO II: CONVOCATORIA

